

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedente Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 4 pta.; tres meses 10 pta.; seis meses 18 pta.; un año 32 pta. Edición completa: Murcia, un mes, 1.50 pta.; tres meses, 3.50 pta.; seis meses, 6.50 pta.; un año, 12 pta. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; seis meses, 12 pta.; un año, 22 pta.

Redacción, Administración e Imprenta: Zucco.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones en el extranjero.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre. Un número 10 céntimos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos. líneas, por tres ó más á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de función ó fa...

A una columna 5 pta. y 3 en la...  
A dos columnas 8 pta. y 3 en la...  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores rebaja...  
—Gratis á los que imprimen en nuestra imprenta.

Encomendados...  
los suscritores rebaja de...

FUNDADO EN 1858.

MARTE

10 DE 1894

NÚM. 792

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.ª)  
El médico-oculista doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 4 los pobres de solemnidad. 8-1

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13-1

## LA PAZ DE MURCIA.

Después de la horrosa catástrofe del día de la Ascensión, por la que la huerta ha quedado sumida en la mayor tristeza, y en la miseria mas lamentable, parece ser que todos tenemos empeño en aumentar nuestros males. No recordamos haber presenciado jamás un espectáculo tan poco grato y tan poco patriótico: hoy todos son recriminaciones y quejas; la prensa de esta provincia no está á la altura de las circunstancias, está dejada también de la mano de Dios.

Los periódicos de Lorca se quejan de sí el año 79 fueron ó no desatendidos sus males, y si hubo ó no espíritu de parcialidad en el reparto de los fondos de la caridad; la de esta capital ágramente censura la conducta de las autoridades, y los unos y los otros tratan de estimular á nuestros representantes, en formas tan poco correctas y urbanas, que tememos se logre un resultado enteramente contrario.

Hasta hoy no tenemos razón ni motivo, para proceder así; es menester mas calma, mas circunspección, y no de bamos con nuestra conducta aumentar nuestros males.

Reconocemos desde luego la buena intención de todos nuestros colegas, pero los decimos que han equivocado por completo el camino; lo que se pueda conseguir, que no será poco, se conseguirá, hablen ríeio ó no ciertos periódicos, porque nunca como hoy, nos asiste la razón y nos fueron tan favorables las circunstancias; y tal vez lo que podemos ocasionar por nuestra impaciencia y poco tino, son muchas complicaciones en el porvenir.

Ya los periódicos de la corte, mal informados, como «El Liberal» y la «Gaceta Universal», con sobrada pasión política y gran dosis de despecto, hablan de Gobernadores encasados y de Alcaldes que han medrado con el dinero de la caridad, y de representantes que no cumplen con su deber; y esto que en parte no negamos, y en parte declaramos poco discreto, es un mal principio, para la gran obra que aquí debe hacerse y en de todo punto necesaria para remediar nuestros males.

Si el Presidente del Consejo fuera D. Práxedes, ó el duque de la Torre, ó cualquier otro que no conociera este país, y no supiera sus necesidades; justo sería algo de lo que se hace, pero siendo un hombre que tantos títulos de amistad, parentesco y gratitud tiene con Murcia, es necio pensar que él vaya á obrar en uno ú otro sentido, porque se interese, esta ó la otra personalidad.

D. Antonio Cánovas quiere á este país entrañablemente, no puede dudarse, y es preciso dejar á él solo, exclusivamente solo, la gloria de salvarnos para siempre; no hay que pretender arrebatárselo la parte mas pequeña, porque es una puerilidad que nadie ha de consentir: los diputados, senadores, autoridades, y periodistas, todos tendrán participación en la común empresa, pero será una participación secundaria de propaganda y ejecución honrosa, que no se conseguirá ciertamente si nos calamuniamos, si nos desacreditamos, si nos desprestigiamos y nos echamos el lodo á la cara.

Que hay defectos, que hay descuidos, que hay poca diligencia, pues un poco de amor patrio y un poco de abnegación y todo se habrá salvado, pero que cese la campaña en mala hora emprendida y tengamos confianza, en primer término en la razón que nos asista, después en el Sr. Cánovas y últimamente en la buena voluntad de las personas y corporaciones que la tienen y no debe creerse lo contrario.

Creemos satisfacer los deseos de nuestros lectores dándoles un extracto breve, pero que los ponga al corriente de lo tratado en las sesiones que viene celebrando la Comisión provincial de Socorros, según noticias que se nos han facilitado. He lo aquí:

El acuerdo primero de la Comisión provincial de Socorros, tomado el día 27, en su sesión de la mañana, fué dejar sin efecto la aplicación que tenía acordada dar al 2 y 1/2 por 100 que de los inundados de Murcia tenía en su poder, y que por su pequeñez no pudo distribuir individualmente, y en vista de la Real orden poniendo á disposición del Sr. Gobernador las 47,054 pesetas 70 céntimos que la Junta de Senadores tenía aplicadas á Murcia, y que obraban en el Banco, acordó que estas fuesen puestas á disposición del vocal Sr. Abellán, en concepto de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y para atender á los fines para que dicha Excmo. Corporación había solicitado recursos, siendo estos el saneamiento y desagüe de los terrenos, el descarte por todos los cauces de las aguas descompuestas y el libre curso de las potables.

Dicha Comisión provincial de Socorros se reunió aquel mismo día por la noche y se enteró de una real orden en que se designaba una Junta para lo relacionado con la distribución de las 47 mil y pico de pesetas, y no estando conforme con lo que ya anteriormente venía acordado, se resolvió elevar una reverente exposición contra dicha real orden, consignando los precedentes que había sobre el asunto; y á la vez acordó sostener el acuerdo tomado por la mañana, pero que en vez de la cantidad designada, ó sea la entregada por el Ministerio de Fomento, interin se resolviera la reclamación, el Sr. Gobernador retirase de la sucursal de la Caja de Depósitos las 47,524 pesetas 21 céntimos que se tienen en ella depositadas, para que fuesen aplicadas á los fines acordados en la sesión de la mañana, esto es, para entregarlas al Sr. Abellán en concepto de Presidente del Ayuntamiento y atendiendo á la petición de recursos hecha por este.

En la sesión de la mañana del día 28, usando de las facultades que la Junta de Senadores confirió á esta Comisión en 30 de Junio de 1891, acordó ampliar el número de sus vocales y reconstituirse con los siguientes individuos: Gobernador-Presidente, Vicario capitular, todos los Senadores y Diputados á cortes de la provincia, Presidente de la Audiencia de Murcia, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, Presidente del Ayuntamiento de esta capital, director de la Sociedad económica, encargado de la Estación meteorológica, Ingenieros jefes de obras públicas, montes y minas, Ingeniero agrónomo, director de la Fábrica de la pólvora, jefe de la guardia civil, D. Gabriel Roca como vocal de la Junta de Agricultura, y en representación de la Junta local de socorros lindeña, los que designó la Junta de Senadores, Sres. Castillo, Fontes (don N.), Melgarejo Escario, Abellán, Martín Baldo, Espán (D. J.), y Meseguer (D. J.) y los tres vocales que componían la comisión de contabilidad de aquella Junta, Sres. Servot, Cayuela y Salmerón.

Solo la prensa no tenía ni tiene representación y sin embargo se pide su apoyo para todo, como ayer mismo lo oímos en el Ayuntamiento á un concejal de esos que por sus ideas no debe ser de los mas afectos á esta institución, que se considera, cuando es noble é imparcialmente ejercida, que es en el 999 por 1000 de los casos, un poder del Estado.

A propuesta del Presidente del Ayuntamiento Sr. Abellán y para cumplir la importante comisión que se le tiene confiada, se designaron para ayudarle en ella y bajo su presidencia á los Sres. Ingeniero jefe de Caminos, Vicepresidente de la Comisión provincial, é Ingeniero agrónomo.

En la sesión de la noche de dicho día 28, fué sustituido el Sr. Jefe de obras públicas, por hallarse enfermo, en la comisión que se le había dado, por el Sr. Jefe de la Guardia civil.

En esta sesión y resolviéndose sobre la solicitud del Ayuntamiento de esta capital, se convino en que los fondos solo podían destinarse á los fines acordados y que su inversión no podía

tener... un consiguieramos todo el... que necesitaban. Ni los datos estadísticos, ni los que cualquiera podía proporcionarse visitando nuestra arruinada vega, ni los que la caridad señalaba en uso de su indisputable derecho, se tuvieron en cuenta, y de aquí que no pudiéramos reponernos de nuestras pérdidas, á pesar de ser superiores á estas los recursos que se nos ofrecieron. Y siendo evidente que se apropiaron otros, de lo que á nosotros exclusivamente pertenecía, hoy la conciencia nos adjudica la parte alcuota que como justa compensación, debemos tener, para que la nueva invasión de la huerta por completo nuestra desgracia, causando nuestra ruina.

En la sesión del 29 el Sr. Pardo se opuso á toda obra que tendiese á restablecer el Reguerón como se encontraba antes de la inundación, pues la experiencia había demostrado su inutilidad.

El Sr. Esteve expuso que su misión se reducía á procurar por todos los medios posibles el hacer desaparecer los elementos que comprometan la salud pública y dotar á la población rural de aguas potables.

El Sr. Sanjuán se ocupó de las medidas que eran convenientes, para evitar la putrefacción de los vegetales sumergidos, y el Sr. Gobernador dijo que tenía convocada la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad para que se ocupara de esos asuntos.

En esta sesión se nombró tercer secretario al Sr. Sanjuán.

En la sesión del 31 dió cuenta el Sr. González de Rivera de haber visitado los partidos del Real, Llano de Brujas y Alquerías, y de haber visto en este último que amenazaba ruina la iglesia, hasta el punto de considerar peligrosa la continuación del culto, y se acordó suplicar al señor Gobernador haga reconocer dicha iglesia por el arquitecto provincial.

Se trató de la necesidad de viviendas y se desistió en vista del estado presentado por el Sr. Rivera, cuya reconstrucción supera á los medios de que dispone hoy la Comisión.

El Sr. Fontes propuso se procediese á repartir su parte á los perjudicados de Lorca, por no faltar ya mas que la comprobación de los derechos de uno.

Esto dió motivo á que el Sr. Serrano Alcázar pidiese explicaciones sobre el reparto y sobre la inversión de las 47,054 pta.

El Sr. Fontes explicó entonces con grandes detalles los trámites que había seguido el reparto, las órdenes de la Junta de Senadores y reales decretos, demostrando que de recibir dicha cantidad la Comisión tenía ya su aplicación, que de no cumplirse saldrían perjudicados los interesados de Alcantarilla, Beniel y Murcia, pues no podrían quedar indomesticados al mismo tipo que los de Lorca.

El Sr. Serrano Alcázar se dió por satisfecho, pero quiso ir mas allá, saber qué aplicación se daría á esas 47,054 pesetas si el Ministro de Fomento insistía en que no se aplicasen á la inundación de 1879.

El Sr. Fontes contestó, que si prosperaba dicha resolución, la distribución de esa cantidad sería de la competencia del Sr. Gobernador con la nueva junta.

El Sr. Díez y Sanz consideró muy laudable la misión del Sr. Serrano Alcázar, que tendía á mirar por los intereses de la ciudad que representa; pero que protestaba de que en estas circunstancias no cabían antagonismos entre los pueblos perjudicados, y la consideraba prematura é imposible de tomarse en cuenta.

Terminado este incidente se acordó activar y concluir todos los trabajos del reparto de Lorca, para verificarlo en el mas breve plazo.

La prensa de Murcia, lo mismo que la de toda la provincia tiene hoy, efecto de las circunstancias calamitosas por que atravesamos es motivo de las extraordinarias invasiones que han arrasado nuestra vega y derribado infinidad de viviendas, sembrando por todas partes la desolación y la miseria, ineludibles deberes que cumplir y lo hará con la energía y discreción de que dió pruebas en la inundación de 1879, de la que tanto se ha hablado, dando por resultado que la cuerda se romperá por lo mas delgado y que pagarán justos por pecadores.

Nuestra provincia es la que con mejor derecho pudo utilizar la gran explotación del sentimiento universal, y sin embargo no lo hizo así, dando, ó consintiendo á otras, una participación que los donantes no las concedieran.

Nuestra generosidad, mal comprendida y peor apreciada, solo nos ha valido recriminaciones por parte de los que mas gratitud nos debieran, llevando su apasionamiento hasta el extremo de rebajar la importancia de nuestros

tenidos... un consiguieramos todo el... que necesitaban. Ni los datos estadísticos, ni los que cualquiera podía proporcionarse visitando nuestra arruinada vega, ni los que la caridad señalaba en uso de su indisputable derecho, se tuvieron en cuenta, y de aquí que no pudiéramos reponernos de nuestras pérdidas, á pesar de ser superiores á estas los recursos que se nos ofrecieron. Y siendo evidente que se apropiaron otros, de lo que á nosotros exclusivamente pertenecía, hoy la conciencia nos adjudica la parte alcuota que como justa compensación, debemos tener, para que la nueva invasión de la huerta por completo nuestra desgracia, causando nuestra ruina.

En Alcantarilla y otros puntos se ha perdido mas que las cosechas del año y los rentos; ha desaparecido por completo la propiedad invadida, convirtiéndose en un esposito arenal en terreno inculto. En todas partes la verdadera cosecha del año y que en tan floreciente estado se presentaba, ha sido arrastrada por las corrientes, ó inutilizada, sirviendo tan solo de focos de infección para descomponer la atmósfera y producir graves enfermedades y mayores desgracias que lamentar. Sobre estos temas debemos discurrir pidiendo el concurso de todos y en particular el del Gobierno.

El Sr. Gómez Díez sale mañana para Madrid decidido á emplear toda su actividad y la excusa influencia que le dá su actual posición política, en favor de nuestra querida ciudad, tan duramente tratada por la suerte. Unido á los dignos Diputados y Senadores de la provincia, trabajará hasta donde sus fuerzas alcancen, y aunque no sabe lo que podrá conseguir, sabe muy bien que no ha de cejar en el empeño de evitar desastros como el que deploramos, para lo cual está dispuesto á asociarse á todos, á amigos ó enemigos; porque antes que la política y las miserias que suele engendrar esta hermosa Murcia á la que tantas distinciones debe y á la que corresponde con su amor profundo y desinteresado.

Sentimos amargamente que el Sr. Tejerón haya tenido presente al aludir en «La Campaña» á nuestro amigo Sr. Faís que ante el Jugo municipal de San Juan quedó evidenciado que este señor no cometiera las faltas que se le imputaban, siendo abuelo con todos los pronunciamientos mas favorables á su buena fama y reputación; fallo con el que estuvo conforme el Sr. Tejero, no debiendo por lo tanto ocuparse de lo que está depurado y pasado en autoridad de cosa juzgada.

## NOTICIAS.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento fué muy interesante en su final; se trató con bastante extensión de los medios que se han de poner en práctica para conseguir que se haga el canal de desviación de las aguas que traen demás las avenidas del Guadalentín y con el cual se harían dos beneficios, el evitar nuevos perjuicios que vamos su repitón con gran frecuencia, y el beneficiar los campos de Cartagena ó Mazarrón.

Ya nos ocuparemos con mas extensión de este asunto.

Ayer salieron para Madrid los diputados Sres. González Cende y Serrano Alcázar, dispuestos á gestionar en favor de esta provincia que bien necesita de toda clase de apoyo.

La procesión del Corpus ha acordado al Ayuntamiento se celebre por la mañana.

La estudiantina de La Juventud ha salido ayer á mendigar un socorro para los pobres inundados; á nosotros nos honró con una copia en la puerta de nuestra redacción. Nos alegraremos que consiga grandes resultados en sus caritativos propósitos.

El Sr. Rodríguez Roda ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Canarias.

En la noche del domingo intervino el Sr. Soler (D. V.), para cortar, auxiliado de una pareja de guardias, en un escándalo que se había promovido en la casa de comidas de la calle de Balboa.

Se ha encargado la inspección de montes en los cauces de riego, á D. José Gallego y D. Francisco Baró.

La plaza de Toros se resintió en la tarde del domingo muchísimo de la falta de aquel gran contingente que daba nuestra huerta á estos espectadores; pero en la huerta ni tienen dinero, ni tienen hoy guato, ni hacen mas que lamentar las pérdidas de tantos sudores, y la miseria que se cierne sobre sus familias. Ni la gran afición á la elevación de globos ni la nombradía merecida de los artistas que tomaban parte, fué bastante á llevar gente á ese espectáculo. Sin embargo de esto, los hermanos Pulitis, la familia Torosa, Pichel y Bartolo, se hicieron aplaudir en sus especiales trabajos. Romero, á quien este público conocia, se presentó de nuevo é hizo difficilísimos equilibrios en el trapecio aéreo, de esos que tienen comprimido al espectador.

El capitán Pastor tuvo la desgracia de que se le escapase el globo, sin duda por haberse cogido mal, y con la fortuna de que esto fuera sin consecuencias. Este accidente fué muy comentado. Este capitán se anuncia como sucesor de Mayet y tenemos entendido que ese título solo corresponde al capitán Martínez que acompañaba á aquel desgraciado aeronauta y adquirió su material de trabajo.

El andarrín cumplió tan bien lo ofrecido que el público llegó á cansarse de verle dar vueltas en el circo sin que pudieran vencerle ninguno de los muchos competidores que se presentaron.

La banda de la Misericordia animó el paseo de la Glorieta en la tarde del domingo, el cual estuvo algo concurrido.

## REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado amigo: Aficionado á la lectura de los periódicos que ven la luz pública en esa ciudad no desperdicio la ocasión de ilustrarme con sus escritos, y solazar mi ánimo con los recuerdos de mi país; por cuya razón leo, desde el anuncio del trabajo de breves preparado por mi amigo Pino y Vivo, en su popular periódico, y «Lo del día» del discreto «Diario», hasta las señas donde se hallan situadas sus respectivas direcciones (1).

En ambos, le oportunamente, la reseña que hacían de la corrida de toros verificada en esa plaza el 4 del actual, y si bien en ellas se vé la pluma espartada dos inteligentes en el arte de Pepe-Hillo, de Montes y de Romero, no campea en su descripción el verdadero lenguaje de tan renombrados diestros, ni el comun y usado por los barbaños del oficio, que reciben su bautizo, ó hacen sus primeros ejercicios, en los barrios de Triana, del Pechel, de la Victoria, del Mando Nuevo, de los gretinos, ó los no menos afamados del pueblo bajo de Madrid, lo que hace resaltar mas el estilo chabacano del escritor, con su inteligencia en el torero.

Ya que en esas revistas se acostumbra usar el lenguaje culto é elegante de que hizo gala el inmortal blanco de Lepanto, y como hace «El tío Capa» en «La Correspondencia de España», emplee, en buen hora, el dialecto flamenco, ó el huertano de esa provincia, si se deseara dar á ellas el color local, pero nunca mezclar las frases de los dos, produciendo no solo confusión, sino hasta ciertos barbarismos, que contribuyen á formar triste idea del escritor que los comete: pero como tengo casi la seguridad que tanto «Zagalón» como «Tauro», con cuyos nombres aparecen firmados los escritos de que me voy á ocupar, serán competentes en la materia, les ruego me permitan hacerles una observación para que si la consideran digna de tenerse en cuenta no la schan en olvido, cuando el día del Corpus nos den cuenta de la corrida que se anuncia; sin que en ello vean deseo de criticar lo que tal vez, no entienda, ni afán de dar consejos, cuando ninguna autoridad tengo para ello, aine un sentimiento noble que me hace mirar con predilección todo aquello que se refiere á esa tierra, donde ambicione ver la perfección humana.

Dice «Zagalón» entre otros términos mas ó menos apropiados en su citada revista del día 4, gorbio, dimpués, señor, como si fuera en panal;

(1) Esto es lo que deberían hacer todos los murcianos auentes; dando una muestra de cariño á su país; pero algunos á imitación de aquel que se sacudió las alpergatas al salir de su tierra, hasta dejan cuando pudiera ser mas útil la suscripción que aquí tuviera algún diario.—N. de la R.

Venga la última página.